

PDI Araucanía rindió cuenta pública de su gestión 2024



Esto en el marco del 92° aniversario de la institución.

Edición NCA

Con la presencia de autoridades regionales encabezadas por el delegado presidencial regional, Eduardo Abdala, la jefa de la Región Policial de La Araucanía de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), prefecta inspectora Catalina Barriá Becerra, rindió cuenta pública de la gestión 2024, con motivo del 92° aniversario institucional, ocasión en la que destacó que el principal objetivo de la PDI es ser profesionales en la investigación de delitos complejos.

Durante su discurso, la autoridad regional de la PDI detalló los siete compromisos de su gestión, los que comprenden temáticas de seguridad migratoria, incorporación de nuevas tecnologías, reforzamiento del trabajo

territorial, adaptación de su estructura para combatir el crimen organizado y sus nuevas formas delictuales, el fortalecimiento del área científico técnica, el fortalecimiento de estándares éticos y medidas de control interno y estrategias con actores del ecosistema de seguridad pública.

Cifras 2024

En relación con los antecedentes entregados por prefecta inspectora Barriá durante todo el año pasado, la institución recibió por parte del Ministerio Público, un total de 49.407 decretos, de los cuales 12.702 correspondieron a órdenes de investigar; 12.339 instrucciones particulares y 7.780 órdenes de detención y 617 procedimientos de flagrancia.

Como consecuencia de estas cifras y el despliegue operativo y analítico, se logró la detención de 1.422 personas, de las cuales 705 fueron por flagrancia y 717 por órdenes de detención.

Los decretos que presentaron un mayor incremento el año 2024 en comparación al año anterior, son los aso-

ciados a delitos económicos, sexuales, amenazas, drogas y extranjería, mientras que los asociados a delitos de robo, hurto, lesiones y familia presentaron una disminución. En cuanto a las denuncias efectuadas por la ciudadanía éstas llegaron a 5.275, relacionadas con los delitos anteriormente mencionados.

Otro aspecto a resaltar fue la "desarticulación de organizaciones criminales y mejora en los procesos investigativos, que demuestran la importancia de la coordinación entre unidades especializadas y territoriales". En este ámbito, durante el año 2024 se identificaron y desarticularon 57 organizaciones criminales vinculadas a delitos de tráfico de drogas, robo con violencia e intimidación, secuestro y homicidio, robo de vehículos motorizados, hurto y robo de madera, entre otros, de las cuales se desarticularon e intervinieron 40 de ellas, en procedimientos policiales que incluyeron despliegues operativos por las provincias de Cautín y Malleco.

Más antecedentes

La gestión en procedimientos por drogas de ambas Brigadas Antinarcóticos y Crimen Organizado, de Temuco y Angol, además de los siete Equipos Modelo Territorial Cero, permitieron la incautación de 300 kilos de las principales sustancias ilícitas que circulan en la región de La Araucanía, como lo son: cannabis sativa procesada, clorhidrato de cocaína, plantas de cannabis sativa y cocaína base, en 225 intervenciones desarrolladas el año 2024.

Por otra parte, durante el año pasado, la PDI Araucanía incautó un total de 208 armas. De la cantidad total de armamento incautado 137 fueron en diligencias investigativas y procedimientos policiales asociados a delitos de infracción a la Ley de drogas, robos e infracción a Ley de armas, mientras que 71 de éstos corresponden a armas recuperadas, halladas o levantadas.

En cuanto a la investigación de delitos de homicidios, el año pasado ocurrieron 39 homicidios en La Araucanía, en 27 de los cuales el Ministerio Público solicitó la concurrencia e investigación por parte de la Brigada de Homicidios Temuco, logrando el esclarecimiento de 24 de éstos, con 26 detenidos.

Asimismo, labor del Departamento de Extranjería y Policía Internacional Temuco, permitió controlar y fiscalizar, el año recién pasado, en 37 operativos a nivel regional a 594 personas, de las cuales 426 correspondieron a ciudadanos de nacionalidad extranjera, denunciando a 236 de éstos como infractores a la autoridad administrativa, 51 por ingreso irregular a territorio nacional y 187 de ellos, por otras infracciones que regula la Ley de Migraciones y Extranjería.

Proyectos en desarrollo

Dentro de los proyectos en curso, se destacó la "incorporación de nuevas tecnologías en las funciones policiales para "impulsar la Transformación Digital en los procesos Institucionales", para ello, entraron en pleno funcionamiento los Grupos de Operaciones Digitales (GOD), que cuentan con tecnologías de vanguardia e inteligencia artificial. "Efectivamente es un avance significativo en el apoyo tecnológico a las investigaciones contra el crimen organizado y delitos complejos", detalló la prefecta inspectora Catalina Barriá Becerra, jefa de la Región Policial de La Araucanía.

Premiaciones

En la ceremonia, se entregaron medallas por 20 y 30 años de servicio a detectives y personal administrativo. De la misma manera, la Delegación Presidencial Regional entregó un reconocimiento al Departamento de Migraciones y Policía Internacional por su labor desarrollada en materia migratoria en La Araucanía.

El Ministerio Público también destacó el trabajo de una de las unidades especializadas en La Araucanía. La distinción recayó en la Brigada de Homicidios Temuco por su rigurosidad investigativa, el compromiso de sus integrantes y el aporte constante a la persecución penal en el esclarecimiento de crímenes graves que impactan a la comunidad.

Finalmente, la Brigada de Investigación Criminal Pitrufquén junto a la Fuerza de Tarea de la Prefectura Macrozona Sur, fueron reconocidas por la Excelencia en la Investigación Criminal, ambas unidades obtuvieron uno de los 34 premios entregados a nivel nacional por la PDI.